Departamento de Comercio de Carolina del Norte
División de Seguridad de Empleo
Seguro de Desempleo

Fecha del Envío:

Nombre (Empleador)
Dirección
Dirección 2
Ciudad Estado Código Postal

Reclamante:
NSS:

Estimado {Empleador}:

No tuvo éxito un intento de presentar un reclamo adjunto por despido temporal por {Nombre del Empleador}. Bajo el Estatuto General 96-15 (a1) de Carolina del Norte, un empleador puede presentar un reclamo adjunto para un empleado solo una vez durante un año de beneficios. Nuestros registros muestran que {nombre del empleador} ha presentado un reclamo en nombre de su empleado en los últimos doce meses.

Para ser elegible para los beneficios de desempleo debe presentar un reclamo basado en su separación más reciente. Como condición para su separación se le requerirá realizar una búsqueda de trabajo (cinco contactos por semana), mantener un registro de su búsqueda de trabajo y certificar semanalmente que está cumpliendo con todos los requisitos semanales de elegibilidad.

El reclamante puede solicitar beneficios de desempleo en línea en des.nc.gov o poniéndose en contacto con nuestro Centro de Llamadas al Cliente al 1-888-737-0259.

El empleador puede llamar al Centro de Llamadas al Empleador al 1-866-278-3822 para cualquier pregunta relacionada con esta notificación.

¡Ayúdenos a prevenir el fraude del Seguro de Desempleo!

Reporte cualquier sospecha de
Fraude en línea por: des.nc.gov

Oficina Postal 25903 Raleigh,
North Carolina 27611-5903